

GW/04
2 de septiembre de 1994

LA RATIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA RONDA URUGUAY:

HAY QUE ACTUAR CON URGENCIA

Se publica adjunta la declaración del Sr. Peter D. Sutherland, Director General del GATT, pronunciada en el día de hoy (2 de septiembre de 1994) en la Conferencia Anual de Villa d'Este celebrada en Cernobbio (Italia), en la que un grupo del sector privado debatió el tema "Perspectivas de las estrategias colectivas presentes y futuras".

CONTINÚA

LA RATIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA RONDA URUGUAY REQUIERE CIERTA URGENCIA

Declaración del Sr. Peter D. Sutherland, Director General del GATT

Villa d'Este, 2 de septiembre de 1994

I

Cuando los gobiernos firmaron el Acta Final de la Ronda Uruguay en Marrakech, en el mes de abril de este año, lo hicieron entendiendo claramente que todos pondrían su máximo empeño para que los resultados de la Ronda pudieran entrar en vigor, haciendo realidad la nueva Organización Mundial del Comercio, el 1º de enero de 1995. Se consideraba fundamental respetar el plazo convenido, no sólo para la credibilidad del proceso de aplicación sino en especial por el valor de los compromisos intercambiados en la negociación y los beneficios que éstos supondrán para la economía mundial. Ningún país -o por lo menos ninguno de los que ya han adoptado iniciativas unilaterales para liberalizar sus políticas comerciales- desea que el valor de esos compromisos se vea erosionado por la demora. No hay que hacer esperar al mundo entero para aprovechar los beneficios económicos, sociales y políticos de este gran logro universal.

Después de Marrakech, los Ministros y Jefes de Estado y de Gobierno del G7, reunidos en Nápoles en una reunión en la cumbre, han reafirmado como corresponde la urgencia de la aplicación de los resultados de la Ronda y lo mismo han hecho otras reuniones ministeriales, concretamente la de la OCDE, y diversas reuniones regionales en todo el mundo. Empresarios, consumidores y otros grupos del sector privado de muchos países también han admitido la alta prioridad expresada por los dirigentes políticos en lo que se refiere a una pronta ratificación. Y lo que aún es más importante, los dirigentes mundiales han asumido la responsabilidad de que se pongan en práctica los resultados de la Ronda Uruguay.

En Ginebra, el Comité Preparatorio establecido en el mes de abril ha venido trabajando con objeto de allanar el camino para el establecimiento de la OMC.

El Comité, que incluye a todos los países que han firmado el Acta Final de la Ronda Uruguay, ha expresado claramente que espera que esto ocurra el 1º de enero de 1995. En consecuencia, ha elegido los primeros días de diciembre del presente año para celebrar la Conferencia de Aplicación (que decidirá los últimos detalles).

Por consiguiente, también está claro que cuando se celebre la Conferencia de Aplicación es preciso que un número importante de gobiernos -especialmente los de las principales naciones comerciantes, tanto industrializadas como en desarrollo- tienen que haber ratificado los Acuerdos de Marrakech. Este es un requisito previo fundamental para que pueda cumplirse la fecha fijada como objetivo.

Según las informaciones de que disponemos, la mayoría de los participantes debería estar en condiciones de ratificar a tiempo. Hasta el día de hoy, 26 países han aceptado oficialmente los Acuerdos de Marrakech o han concluido su procedimiento interno de aceptación. Esto significa que todavía tienen que hacerlo 99 países, y en esta cifra se incluye a la mayor parte de los más importantes desde el punto de vista del comercio.

CONTINÚA

II

Desde el principio hasta el final, la Ronda Uruguay ha sido una empresa multilateral cuyo resultado es responsabilidad que comparten todos los participantes. También la entrada en vigor es una responsabilidad compartida, y es fundamental que ningún participante considere que su propia ratificación puede esperar a la de los demás. No obstante, es indudable que gran parte del mundo cuenta con que los principales actores del comercio internacional y de la escena económica sean los primeros en convertir en realidad práctica los compromisos enunciados en la Ronda. Esos países -en especial los Estados Unidos, la Unión Europea y el Japón- tienen la responsabilidad principal de actuar a tiempo.

Por esas razones resulta especialmente importante la marcha del proceso de ratificación en los Estados Unidos, el Japón y la Unión Europea. Tengo que decir que, por lo que sabemos, no hay ningún motivo de satisfacción en lo que respecta a la actual situación de este proceso en ninguno de estos tres casos.

En la Unión Europea, tres países (Alemania, Grecia y el Reino Unido) han concluido su procedimiento interno. Algunos otros ya se encuentran a punto de hacerlo, pero varios Estados miembros al parecer están esperando la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo acerca de las competencias respectivas de la Comisión y de los Estados miembros en lo que respecta a los acuerdos comerciales, antes de iniciar efectivamente el propio proceso de ratificación.

Quizá resulte alentador que en los Estados Unidos el debate no se haya centrado tanto en elementos sustantivos del conjunto de la Ronda Uruguay como en el procedimiento interno, pero el retraso, por el motivo que sea, sigue siendo costoso. Confío en que los gobiernos de los Estados miembros y las instituciones de la UE impriman una nueva urgencia a este proceso, a todos los niveles, en las próximas semanas.

En el Japón, la labor de ratificación parece ir por buen camino, si bien todavía tiene que empezar el examen decisivo del Acuerdo de la OMC por la Dieta. Es fundamental que se haga todo lo posible para empezar rápidamente ese proceso.

Además, en los Estados Unidos la legislación para la aplicación todavía tiene que presentarse al Congreso, que ahora está en receso. Desde luego, la peculiaridad del proceso legislativo en el caso de los Estados Unidos (por el procedimiento de "vía rápida", que no permite que se presenten enmiendas durante las sesiones) significa de hecho que el debate sobre el proyecto de ley se lleva a cabo antes de su presentación, y que después la aprobación se produce rápidamente. No obstante, teniendo en cuenta que al parecer todavía quedan por examinar diversos puntos en el proceso del Congreso y que queda poco tiempo para aprobar esa legislación, insto a todos los interesados a que le den prioridad durante las próximas semanas. El plazo a disposición del Congreso -desde que el 12 de septiembre reanude sus sesiones hasta principios de octubre en que volverá a suspenderlas debido a las elecciones de mitad de legislatura- es muy escaso. Si no se aprovecha este plazo, habrá un grave peligro de que se produzca un largo retraso, con consecuencias también graves para la economía estadounidense y de todo el mundo.

III

Si alguien está tentado de pensar que la aplicación de los resultados de la Ronda podría retrasarse con escaso costo, permítaseme recordar la significación de los acuerdos para el mundo.

CONTINÚA

- Se trata del mayor conjunto de medidas de liberalización del comercio de toda la historia. Los aranceles se reducen en más de un tercio, se eliminan obstáculos no arancelarios y se mejora grandemente el entorno competitivo. Se estima que en el año 2002 sólo el valor del comercio mundial de mercancías se habrá incrementado anualmente en 755.000 millones de dólares. Y más comercio significa más crecimiento, más inversiones y más puestos de trabajo.
- Se amplían y refuerzan los principios del GATT -por ejemplo la no discriminación- que han demostrado su utilidad al multiplicar por 13 el comercio mundial de mercancías a lo largo de 45 años, gracias al establecimiento de normas multilaterales convenidas en las nuevas áreas de crecimiento: comercio de servicios y comercio de derechos de propiedad intelectual. Estos nuevos acuerdos son fundamentales para proseguir la expansión, mejorar el acceso a los mercados, dar seguridad a las inversiones y lograr el crecimiento del empleo en estos sectores en auge.
- Al mejorar las oportunidades de exportación de los países en desarrollo, que incluyen las economías de más rápido crecimiento del mundo, también se mejoran las perspectivas de los exportadores de los países desarrollados. La demanda de importaciones de las economías de los "dragones" de Asia, más la de América Latina y los países con economías en transición, es fundamental para las esperanzas de los países industrializados de convertir la frágil recuperación actual en un crecimiento sostenible.
- Al establecer la Organización Mundial del Comercio para reunir bajo un único techo institucional y jurídico todos esos nuevos compromisos se establece un marco que garantice que el crecimiento fomentado por el comercio pueda a la vez mantenerse y compartirse ampliamente. La OMC no va en absoluto contra la soberanía de ningún país. En todo caso la refuerza, al establecer un mecanismo más eficaz de solución de diferencias mediante el cual los países pueden garantizar el respeto de sus derechos y a servir de foro permanente para adaptar los programas de política comercial internacional a las necesidades reales de las naciones comerciantes. El ejercicio efectivo de la soberanía va indisolublemente ligado al imperio de la ley en las relaciones internacionales, aspecto que la OMC refuerza.

El conjunto de la Ronda Uruguay no es algo dictado desde lo alto o presentado de improviso a un mundo desprevenido. Es el producto de siete años de arduas negociaciones llevadas a cabo por más de 100 países. No cabe esperar que el resultado alcanzado complazca a todos los grupos de intereses por igual, pero los gobiernos participantes han despejado cualquier duda, en Marrakech o después a nivel mundial -que es como debe considerarse-, de que ese conjunto constituye un enorme progreso para la economía mundial.

IV

No obstante, hasta que se ratifique y aplique el Acuerdo sobre la OMC, éste no es prácticamente más que un cheque por cobrar. Desde luego, es impensable que ningún legislador tolere retrasos en el cobro de un cheque conseguido con tantas dificultades, o que la opinión pública se lo permita.

Todo retraso en la entrada en vigor de la OMC y de los acuerdos que abarca supondría un costo real en dinero para las personas de carne y hueso de todo el mundo. Este retraso no haría sino alentar a los proteccionistas de todas partes a reagruparse y renovar su presión sobre los dirigentes políticos a fin de urdir el tipo de estratagemas destinadas a negar la realidad, de cuyos efectos ruinosos

CONTINÚA

sobre la prosperidad y la estabilidad internacional hay numerosos ejemplos en la historia reciente. Por consiguiente, considero con toda seriedad que la ratificación y aplicación del Acuerdo es una de las máximas prioridades económicas -y políticas- internacionales. Insto a todos los países participantes que todavía no hayan procedido a la ratificación a que le den alta prioridad en sus programas legislativos.

Por mi parte, continuaré haciendo todo lo que pueda para ayudar a los participantes y facilitar su proceso de ratificación. En los próximos días empezaré un proceso multilateral sistemático de consultas y examen de esta cuestión, en interés de todos los participantes y del sistema multilateral en conjunto. Tengo la intención de que cuando el Comité Preparatorio se reúna el 22 de septiembre pueda examinar la situación general y el estado concreto del proceso de ratificación de cada uno de los participantes que todavía no lo hayan finalizado. Confío en que con ello el retraso generalizado deje paso a un sentido colectivo de urgencia que incite a la acción. Además, mantendré e intensificaré los contactos directos con los participantes clave siempre que sea necesario o útil. Y, desde luego, todos los recursos de la Secretaría del GATT se encuentran disponibles para ayudar de todas las formas que pueda ser conveniente.

Les insto a ustedes y a otros dirigentes del sector privado de todo el mundo a que aprovechen al máximo todas las oportunidades posibles para abogar en favor de la pronta ratificación en sus respectivos países. Su apoyo constituyó una contribución decisiva para el éxito de las negociaciones. Ahora todo lo que queda por hacer también es decisivo, cuando los beneficios del resultado alcanzado ya se encuentran tan cerca. Retrasar la aplicación es devaluarlos. No permitan que esto ocurra.

FIN